

I. MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
ALCALDIA

VISTOS:

6 de Abril de 2018

ILLAPEL,

VISTOS: La solicitud presentada por el interesado, las disposiciones contenidas en el D.L. N° 3.063, Ley de Rentas Municipales y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales:

DECRETO:

N° 56 OTORGASE PATENTE MUNICIPAL DE _____
VENTA DE FRUTOS SECOS (M.E.F. LEY 19.749)

A CORTÉS CORTÉS ELY DEL ROSARIO

RUT. N° 10.765.550-6 EN EL LOCAL DE CALLE _____

PARCELA 1 LOTE 1-E LAS CAÑAS SUR COMUNA DE ILLAPEL

ENROLESE BAJO EL N° 202301 CODIGO 521900

O. I. N° 203 (06/04/2018) PERIODO ENERO-JUNIO DE 2018

VALOR PATENTE \$ 23,440

OTROS GRAVANTES \$ 0

DERECHOS DE ASEO \$ 26,581

TOTAL PATENTE \$ 50,021

"Por orden del Sr. Alcalde

Déjese copia y comuníquese



DAVID ARAYA ROBLEDO

SECRETARIO

D.E.C.V. / DAR / PPG / jvb.

DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- TESMU
- Archivo Pttes.

MAYERLING PIZARRO NAVEA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)